



Expediente: 753/26
Carátula: INVANOA SRL C/ IBARRA HERNÁN ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA SRL, -ACTOR
90000000000 - IBARRA, Hernán Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 753/26



H20461562486

JUICIO: INVANOA SRL c/ IBARRA HERNÁN ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 753/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 05 de octubre de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en un pagaré de fecha 28/04/2026 por \$1.400.000, contrato de mutuo en 2 fs. y declaración testimonial en 1 fs.. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 18/09/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. GN.

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.